

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 25-11-2014 17:05:38

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1790-SE14

SEÑOR (ES) :	FUNDACION VIVIENDA			A Sr (a) :	Danilo Albornoz Albornoz
DIRECCIÓN :	Las Uvas y El Viento	La Granja	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-25403200
RUT :	70.016.130-7			FAX :	(56)(2) 5403200

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Aporte para mediagua (Beneficio social)				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601	Casas	1 Unidad	Aporte para compra de mediagua Beneficio Social Sra. Claudia Castillo Callejas, Rut:9.972.352-1	Aporte para la compra de una mediagua	200.000,00	0,00	0,00	200.000

Neto	\$	200.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	200.000
Exento	\$	0
Total	\$	200.000

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1773 Desarrollo Social
 Beneficiaria Sra. Claudia Castillo Callejas (D/4665)
 Obligación 36-1790
 Contacto Asistente Social Maria Veronica Guerrero, teléfono 225407559
 D.Social (2) Archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>